

EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN

Área de investigación: Educación en contaduría, administración e informática

Diego Armando García Ramírez

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
México
diegoarmgr@gmail.com

Blanca Tapia Sánchez

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México
México
btapia@fca.unam.mx

Octubre 3, 4 y 5 de 2018

Ciudad Universitaria | Ciudad de México



EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN Y SU IMPLEMENTACIÓN



Resumen

Las Normas Internacionales de Formación para el Contador Profesional (IES, por sus siglas en inglés) constituyen un avance significativo en el proceso de formación de los profesionales de la contaduría. La Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), ha apoyado el desarrollo de un conjunto de estándares de educación, a través del Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB por sus siglas en inglés) dichas normas buscan elevar la calidad de la formación en el contador profesional, con el fin de llevarlo a tener un mejor desempeño profesional y velar por el interés público.

El presente trabajo analiza la evolución de dichos estándares, así como el proceso de adopción e implementación que estos han tenido en México. Se concluye que, a pesar de que México declara la adopción de dichos estándares en el 2012, el proceso de implementación es incipiente y en el sector educativo aún son poco utilizados.

Palabras clave: IES, IFAC, adopción, implementación, organismos profesionales, educación, competencia.

Introducción

En la actualidad, la profesión contable enfrenta cambios significativos que han modificado los procesos de formación para los contadores. El creciente interés por parte de las organizaciones e instituciones académicas y profesionales ha generado un nuevo esquema de formación para el contador.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) es *“la organización mundial para la profesión de contador”* (IFAC, 2018). Tiene como objetivo servir el interés público a través del fortalecimiento de la contaduría a nivel internacional. Se compone de aproximadamente 159 miembros en 124 países, representando a 2.5 millones de contadores en diferentes ámbitos profesionales.





El IFAC a través del Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB, por sus siglas en inglés) han realizado aportaciones que han sido de gran utilidad para el proceso formativo de los estudiantes en contaduría. Dicha normatividad se ha convertido en una pieza clave en el ámbito educativo de los profesionistas. No obstante, no se le ha dado relevancia suficiente por parte de algunas instituciones y organizaciones pertinentes, generando la falta de información sobre su implementación.

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución de la adopción de las Normas Internacionales de Formación en Contaduría en las organizaciones e instituciones académicas y profesionales en México, así como las barreras por las que se ha atravesado durante su desarrollo y la respuesta a nivel internacional de su implementación.

Marco Teórico

Con el fin de otorgar a los contadores una formación de calidad, se ha buscado desarrollar una normatividad basada en principios. Los cambios significativos en la profesión contable permiten abrir un área de oportunidad y de mejora para que el desempeño del profesionista sea adecuado en cualquier ámbito.

El Consejo de Normas Internacionales de Educación y Contabilidad (IAESB, por sus siglas en inglés) es el organismo encargado de establecer los estándares a través del fortalecimiento de la profesión contable a nivel internacional. El IAESB busca mejorar el desarrollo de la educación contable por medio de la implementación de la normatividad correspondiente. Su principal meta es que exista uniformidad con relación a las normas y las guías de educación en todos los países. Por otro lado, también se cuenta con un enfoque que desarrolla las habilidades, los valores, la ética y las actitudes de la profesión contable. Por su parte, las IES se enfocan en los principios relacionados al desarrollo del aprendizaje para profesionistas contables.

Existen estudios que han identificado el nivel de adopción de las IES y su impacto en diferentes países. Preobragenskaya y Gee (2004) analizaron que el nivel de formación de estudiantes en Rusia es apropiado. Sin embargo, en algunas regiones de Rusia, la calidad de la



educación contable en las universidades es inferior en comparación con las instituciones de Moscú y St. Petersburgo.



Una de las razones por la que no se han implementado de forma completa las IES es la falta de información y uniformidad en la formación de los profesionistas. Por esa razón, López (2012) asegura que a pesar de que la estandarización de la educación contable comenzó en los años 90, no se ha promovido la difusión de la normatividad por organizaciones en materia contable, lo que ha generado una falta de aceptación generalizada. Es importante destacar que a pesar de ser una normatividad que busca ser implementada a nivel internacional, no se ha adecuado apropiadamente en las necesidades de las organizaciones e instituciones académicas. Por esa razón, se genera una falta de conocimiento e interés por parte de los actores involucrados.

Kostadinovski, et. al. (2003) establece que las IES tienen diferentes beneficios, ya que ayudan a que la competencia aumente y permite fortalecer la confianza pública. Las ventajas de la implementación de esta normatividad también se enfocan en los constantes cambios a nivel económico. Por lo cual, es importante que el contador este capacitado para tomar decisiones y buscar soluciones correctas. La adopción de las IES permite ayudar a las organizaciones e instituciones en materia contable a contar con una formación uniforme, en donde se establezcan altos estándares que mejoren la educación contable.

Otros objetivos de la adopción de las IES van encaminados a la formación del contador contable en el ámbito profesional. Quirós (2004) establece que el contador no debe ser un agente que genere datos, sino que debe desarrollar el pensamiento crítico, con la finalidad de solucionar problemas. La implementación de la normatividad debe ser una tarea de los sectores académicos, privados, públicos y el gobierno. Asimismo, se considera una tarea compleja, pero es importante valorar los planes de estudio, en donde se le debe dar importancia al desarrollo de competencias.

Por su parte, Botez (2008) afirma que debido a los escándalos que surgieron en empresas como ENRON y WORLD.COM, la normatividad en Estados Unidos se volvió más estricta. Por ejemplo, la ley Sarbanes-Oxley trato de implementar mecanismos de vigilancia en las firmas de contabilidad y auditoría. A partir de estos eventos, los principales



organismos de contabilidad buscaron recuperar la confianza del pública por los servicios profesionales otorgados.



El autor enfatiza el estudio con la IES 7 *Desarrollo Profesional Continuo*, la cual tiene como objetivo otorgar a los profesionistas las condiciones de desarrollo y competencia, para que se ofrezcan servicios de alta calidad. Además, propone que para que se cumpla el objetivo de la norma, se requieren herramientas como cursos, conferencias, asistencias a comités, entre otros. Como lo establece el autor, el Desarrollo Profesional Continuo no solo consiste en repetir las actividades, sino se pueden valorar otros elementos como el tiempo y las unidades que se asignan a una actividad. Se establece que la normatividad ha propuesto nuevas ideas con relación al desarrollo del trabajo del Contador.

Walsh (2007) establece que la educación contable debe estar compuesta de métodos como la experiencia práctica, los esquemas de capacitación basados en competencia y recursos de aprendizaje utilizando la tecnología. Afirma que los organismos internacionales en materia de educación contable muestra preocupación por mejorar la enseñanza y promover la ética en los ámbitos profesionales. Sin embargo, existen desventajas durante estas iniciativas, ya que no todos los países implementan las normas en un mismo periodo.

Asimismo, el autor menciona que las organizaciones están más interesadas en desarrollar las habilidades interpersonales que las habilidades técnicas. Por consiguiente, se analiza que las IES han tratado de desarrollar los diferentes tipos de habilidades de un profesionista en el campo laboral. El IFAC ha desarrollado conjunto de parámetros con calidad, en donde los profesionistas se enfrenten a dar soluciones a diversos conflictos.

Pratama (2015) menciona que existe una brecha entre los académicos y los practicantes contables en relación con los intereses relacionados con las habilidades profesionales y las actitudes del contador. Los académicos muestran cierta preferencia a la tendencia del enfoque teórico y muestran interés por los conceptos, mientras que los practicantes están preocupados por el enfoque de la experiencia práctica y las necesidades de la organización. Por tal motivo, la implementación de las Normas Internacionales en el ámbito de la contaduría en la Formación del Contador no ha sido una tarea fácil, ya que la ideología



de los actores involucrados es diferente y solo se enfocan en aspectos determinados.



Salas Ávila y Reyes Maldonado (2015) establecen la importancia de la adopción de las Normas Internacionales de Educación para los miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Se realizó un estudio para 348 personas relacionadas en el ámbito educativo, académico y profesional sobre las IES 1 “Requisito de Ingreso para los Programas de Educación Profesional de la Contabilidad” y la IES 7 “Desarrollo Profesional Continuo”. Las variables de la IES 1 (tasas de aprobación, información transparente de expectativas y costos, mapas de competencias, y puntos de evaluación de entrada a los programas de estudios en contabilidad) y la IES 7 (periodicidad, marco de desarrollo, mantención del profesionalismo, compromiso con el conocimiento, fomento de los compromisos, observación y reflexión, compromiso con el aprendizaje, proceso sistemático de supervisión, proceso sistemático de sanciones, y conocimientos autodirigidos y no estructurados en los modelos de desarrollo profesional continuo) presentan brechas en el ambiente académico-profesional y están relacionadas con las Normas Internacionales de Educación.

Metodología

Método de investigación

El presente trabajo es de tipo exploratorio descriptivo acerca de la evolución de las Normas Internacionales en la Formación para el Contador, y su proceso de implementación en México. Se llevó a cabo un estudio longitudinal en donde se analiza la evolución de la implementación de las Normas Internacionales en la Formación del Contador en México. Se llevó a cabo una revisión documental sobre el impacto de las Normas Internacionales en la Formación del Contador en México y la evolución histórica, en donde el IAESB ha desarrollado esta normatividad para fortalecer la profesión contable. Se buscó información sobre las posibles barreras de la implementación y la respuesta de las instituciones y organizaciones profesionales y académicas en materia contable.



Resultados

El Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB, por sus siglas en inglés) es el “consejo emisor de normas independientes que desarrolla normas y guías sobre la precalificación de formación, capacitación, y desarrollo profesional continuo para todos los miembros de la profesión contable” (IFAC, 2018). Han sido numerosos esfuerzos que ha realizado la profesión contable organizada en materia de educación contable. Uno de ellos es a través de la constitución en 1977 del IAESB, el cual tiene el objetivo de incrementar el nivel de calidad de la educación contable.

El IAESB ha emitido las Normas Internacionales de Educación (IES), en donde se establecen los requisitos principales del desarrollo inicial y continuo en la formación del Contador. Las normas tienen como meta que las normas sean dirigidas a los organismos e instituciones miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Los organismos deben revisar que los miembros cumplan con los requerimientos. En México, la tarea está a cargo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el cual es miembro del IFAC.

Conjuntamente, dentro de los objetivos de las normas, se especifican la utilidad por parte de estas para las instituciones educativas, empleadores, reguladores, autoridades gubernamentales y organismos involucrados en materia de educación contable.

El 1 de julio de 2015, entró en vigor la IES 4, Desarrollo profesional inicial, la cual ha sido desarrollada como fin establecer los resultados de aprendizaje con relación en valores, ética y actitudes profesionales de los aspirantes a profesionales. Los principales principios de los cuales la norma se centra son: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y conducta profesional. Esta norma se enfoca en “los resultados de aprendizaje con los cuales se espera que cuenten los aspirantes a convertirse en Contadores Públicos en cuanto a ética, valores y actitudes al final de su desarrollo profesional inicial” (Tapia, B, 2014).

Por otro lado, debido a los constantes escándalos financieros que han dañado la imagen del contador en el ámbito profesional, la profesión ha sufrido diversas críticas. En materia de educación, se ha manifestado un





creciente interés por presentar regulaciones que aporten valor a la sociedad. En 1977, cuando se celebraba el 11° Congreso Mundial de Contadores (WCOA, por sus siglas en inglés) se crea la International Federation of Accountants (IFAC), considerada la organización que representa la Contaduría a nivel global, contando con alrededor de 130 países representando a 3 millones de profesionistas en diferentes ámbitos, como la practica independiente, la industria, el comercio y el gobierno.

El IFAC tiene como objetivo: *“servir al interés público mediante el fortalecimiento de la profesión contribuyendo con ello al desarrollo de las economías”* (Tapia, B., 2017). En la actualidad, existe un llamado para que la profesión contable construya una sociedad centrada en valores, con el objetivo de aumentar el bienestar y la confianza. Para que se cumplan, es importante considerar lo siguiente:

1. El IAESB desarrolla normas de educación a través de guías, artículos y capacitación.
2. El dominio muestra la situación en donde los resultados de aprendizaje deberán ser mostrados.

La contabilidad ha sufrido cambios significativos durante los últimos años. Al considerar esta problemática, existen organizaciones como la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) que tienen que proporcionar posibles soluciones. A través de las Normas Internacionales para la Formación del Contador (IES) se han desarrollado programas de educación profesional contable, contenido del programa en educación profesional contable, evaluación y desarrollo profesional continuo.

Por otro lado, el interés de las organizaciones en materia contable está enfocado en desarrollar la competencia profesional a nivel internacional, mejorar la calidad de la educación profesional contable y construir organizaciones sólidas.

El IAESB es *“un organismo independiente de establecimiento de estándares que sirve al interés público mediante el establecimiento de estándares en el área de educación contable profesional que prescriben competencia técnica y habilidades profesionales, valores, ética y actitudes”* (IFAC, 2018). Por su parte el IFAC se creó en 1977, considerándose como la organización



mundial de la profesión contable. El IFAC ha desarrollado siete IES, las cuales están diseñadas para que los profesionistas contables desempeñen sus actividades de forma responsable. Se clasifican en:



- International Education Standards 1. Requisitos de Ingreso a un programa de formación profesional en Contaduría.
- International Education Standards 2. Contenido de los programas profesionales de formación en Contaduría.
- International Education Standards 3. Habilidades profesionales y formación general.
- International Education Standards 4. Valores, ética y actitud profesional.
- International Education Standards 5. Requisitos de la experiencia práctica.
- International Education Standards 6. Evaluación de las capacidades y competencia profesional.
- International Education Standards 7. Desarrollo profesional continuo.

A partir del año 2003, el IFAC publicó las primeras seis Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IES. Posteriormente, en 2004 se publicaron las IES 7 y 8 respectivamente. En el 2008, se publicaron las normas de forma completa en idioma inglés. En 2009 se realizó la publicación de las normas en español, lo que significó un gran avance para los países miembros de América Latina. Existe un riguroso proceso, el cual se aplica para los pronunciamientos del IAESB. El proceso de elaboración de una norma consta de diferentes pasos, los cuales se detalla a continuación:

- Investigación y consulta. Se dictamina un grupo de trabajo, el cual tiene la tarea de desarrollar las propuestas con base en las investigaciones y las consultas adecuadas. Las personas que tienen el objetivo de dirigir los grupos de trabajo pueden ser miembros del IAESB, personas que no sean miembros del IAESB u organismo miembro del IFAC.
- Debate transparente. La propuesta es presentada por medio de un documento de información, el cual funciona como un documento de agenda de discusión y debate para la reunión del IAESB, el cual esta abierto para todo público.
- Borradores en fase de consulta pública. Se publican los borradores de las normas determinadas (IES) en el sitio web del IAESB. El principal fin

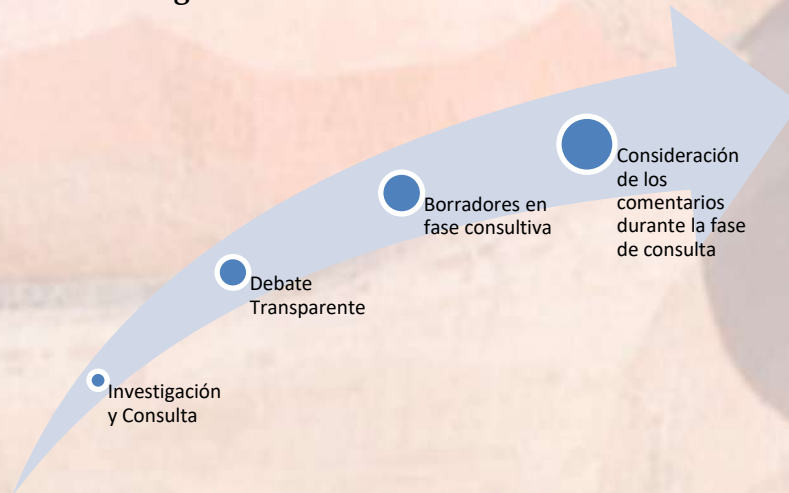


es que las personas comenten de forma pública. La exposición se realiza durante 90 días.

• Considerando los comentarios recibidos durante la fase de consulta de borrador, los comentarios se reciben en una reunión del IAESB, en donde está abierta al público en general para incorporar las modificaciones que se realizaron. Si el IAESB valora que existen cambios después de la fecha de consulta son sustanciales, el documento debe revisarse y emitirse para comentarios adicionales.



Figura 1. Proceso de elaboración de una norma



Fuente: Elaboración con información obtenida de

http://www.ifac.org/system/files/downloads/Spanish_Translation_Normas_Internacionales_de_Formacion_2008.pdf

Por otro lado, el IAESB tiene como tarea ofrecer un conjunto de normas que sean claras, entendibles y que tengan una capacidad de aplicación constantes. Para que se cumpla el objetivo, el IAESB comenzó a desarrollar un proyecto en 2009, en donde las IES debían ser entendibles por todos los usuarios: el Clarity Project. Durante el desarrollo del proyecto, se implementó una nueva redacción de las IES, con el fin de realizar una revisión sustantiva. El Proyecto terminó en 2014 en la Junta de Supervisión del Interés Público.

A partir de este proceso, las organizaciones profesionales de contabilidad tenían acceso a las ocho IES actualizadas y clarificadas. El Clarity Project se compone principalmente de proyectos y activos y completos. A continuación, se presentan los proyectos que aún siguen



desarrollándose y los proyectos que ya se encuentran en una fase completa.

Tabla 1 Proyectos del IFAC en proceso



Nombre del proyecto	Objetivo	Estatus
<p>Tecnología de información y comunicaciones</p>	<p>“Obtener evidencia suficiente a través de actividades de recolección de información para evaluar si los IES actuales son aptos para el propósito en la era digital; y Recomienda actividades de desarrollo de normas que sean de interés público y respondan a las necesidades de los interesados”. (IFAC, 2018)</p>	<p>Activo</p>
<p>Contabilidad, reporte y garantía del sector público</p>	<p>“Este proyecto tiene como objetivo identificar las habilidades y competencias requeridas por los contadores profesionales en el desempeño de sus funciones en la contabilidad del sector público, la presentación de informes financieros y la seguridad que deben ser abordados por IES (IFAC, 2018)</p>	<p>Activo</p>
<p>Escepticismo profesional</p>	<p>Obtener evidencia suficiente a través de actividades de recopilación de información para evaluar si los IES actuales son adecuados para la finalidad de prescribir resultados de aprendizaje que respalden la aplicación del escepticismo profesional; y Recomienda actividades de desarrollo de normas que sean de interés público y respondan a las necesidades de los interesados (IFAC, 2018)</p>	<p>Activo</p>

Revisión de IES 7, desarrollo profesional continuo



Este proyecto pretende mejorar la consistencia, calidad y relevancia del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) llevado a cabo por contadores profesionales. Mejorar el desarrollo y el mantenimiento de la competencia profesional a través de DPC sirve al interés público al permitir que los contadores profesionales brinden servicios de alta calidad a clientes, empleadores y otras partes interesadas (IFAC, 2018)

Activo



Los proyectos que se encuentran completos son:

Tabla 2 Proyectos del IFAC completos

Proyecto	Año en que se completó
Drafting Changes to International Education Standards, Framework for International Education Standards, for professional accountants and aspiring accountants (2015), & IAESB glossary of terms	2016
2017-2021 Strategy & 2017-2018 Work Plan	2016
Revision of the Framework for International Education Standards for Professional Accountants	2015
Revised Definition of the Professional Accountant	2013
Revision of International Education Standard 2	2013
Revision of International Education Standard 8	2013
Revision of International Education Standard 3	2013
Revision of International Education Standard 4	2013
Revision of International Education Standard 1	2013
Revision of International Education Standard 5	2013
Revision of International Education Standard 6	2013
2014-2016 IAESB Strategy and Work Plan	2013
Revision of International Education Standard 7	2013
10-12-16: Development and Management of Written Examinations - Completed	2011
10-04-07: IAESB 2010-2012 Strategy and Work Plan - Completed	2010
09-12-16: IAESB Drafting Conventions - Completed	2010
09-12-16: Framework for International Education Standards for Professional Accountants - Completed	2010
07-10-04: Guidance on Information Technology for Professional Accountants - Completed	2008
07-10-04: Guidance on Ethics Education - Completed	2008
07-12-27: Guidance on Practical Experience Requirements - Completed	2008
07-10-11: IAESB Strategic and Operational Plan, 2007-2009 - Completed	2008
08-06-26: Approaches to Continuing Professional Development (CPD) Measurement - Completed	2008
Competence Requirements for Audit Professionals (IES 8) - Completed	2006
Assessment Methods - Completed	2005
Continuing Professional Development (IES 7) - Completed	2005
Towards Competent Professional Accountants - Completed	2005

Fuente: Elaboración con información obtenida de <http://www.iaesb.org/projects>

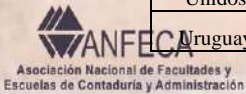
Por otro lado, el IFAC se compone de 175 miembros en casi 130 países y jurisdicciones, los cuales representan alrededor de 3 millones de

contadores (IFAC, 2018). En seguida, se presenta una tabla que incluyen la información detallada por países.



País	Miembro	Asociado
Albania	Institute of Authorized Chartered Auditors of Albania	Instituti i Kontabilistëve të Miratuar
Argentina	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas	
Australia	Chartered Accountants Australia and New Zealand (Formerly recognized as The Institute of Chartered Accountants in Australia), CPA Australia, Institute of Public Accountants	
Austria	Institut Österreichischer Wirtschaftsprüfer y Kammer der Wirtschaftstreuhänder	
Bélgica	Institut des Experts-comptables et des Conseils Fiscaux – Instituut Van de Accountants en de Belastingconsulenten, Instituut van de Bedrijfsrevisoren - Institut des Réviseurs d'Entreprises	
Bolivia	Colegio de Auditores de Bolivia	
Brasil	Conselho Federal de Contabilidade, Instituto dos Auditores Independentes do Brasil	
Canadá	Chartered Professional Accountants Canada	
Chile	Colegio de Contadores de Chile	
China	Chinese Institute of Certified Public Accountants	
Colombia	Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia	
Costa Rica	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	
Croacia	Croatian Association of Accountants and Financial Experts	Croatian Audit Chamber
República Checa	Chamber of Auditors of the Czech Republic	
Dinamarca	FSR - danske revisorer	
República Dominicana	Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana	
Egipto	Egyptian Society of Accountants & Auditors	
Finlandia	Suomen Tilintarkastajat ry	
Francia	Compagnie Nationale des Commissaires aux Comptes, Conseil Supérieur de l'Ordre des Experts-Comptables	
Alemania	Institut der Wirtschaftsprüfer, Wirtschaftsprüferkammer	
Grecia	Institute of Certified Public Accountants of Greece	
Guatemala	Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores	Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala
Haití	Ordre des Comptables Professionels Agrees d'Haiti	
Honduras	Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos	
Hong Kong	Hong Kong Institute of Certified Public Accountants	
Hungría	Chamber of Hungarian Auditors	
Islandia	Félag Löggitla Endurskodenda	
India	Institute of Chartered Accountants of India, Institute of Cost Accountants of India	
Indonesia	Ikatan Akuntan Indonesia	Institut Akuntan Publik Indonesia
Irlanda	Chartered Accountants Ireland, Institute of Certified Public Accountants in Ireland	Accounting Technicians Ireland
Israel	Institute of Certified Public Accountants in Israel	
Italia	Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti e degli Esperti Contabili	
Japón	Japanese Institute of Certified Public Accountants	
Corea	Korean Institute of Certified Public Accountants	
Luxemburgo	Institut des Réviseurs d'Entreprises	Ordre des Experts-Comptables du Luxembourg
Madagascar	Ordre des Experts Comptables et Financiers de Madagascar	
Malasia	Malaysian Institute of Accountants, Malaysian Institute of Certified Public Accountants	
México	Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.	
Marruecos	Ordre des Experts Comptables du Royaume du Maroc	
Países Bajos	Netherlands Association of Registered Controllers, Royal Nederlandse Beroepsorganisatie van Accountants	
Nueva Zelanda	Chartered Accountants Australia and New Zealand (Formerly recognized as New Zealand Institute of Chartered Accountants)	
Nicaragua	Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua	
Noruega	Den norske Revisorforening	
Pakistán	Institute of Chartered Accountants of Pakistan, Institute of Cost and Management Accountants of Pakistan	Pakistan Institute of Public Finance Accountants
Panamá	Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá	
Paraguay	Colegio de Contadores de Paraguay	
Perú	Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Peru	
Filipinas	Philippine Institute of Certified Public Accountants	

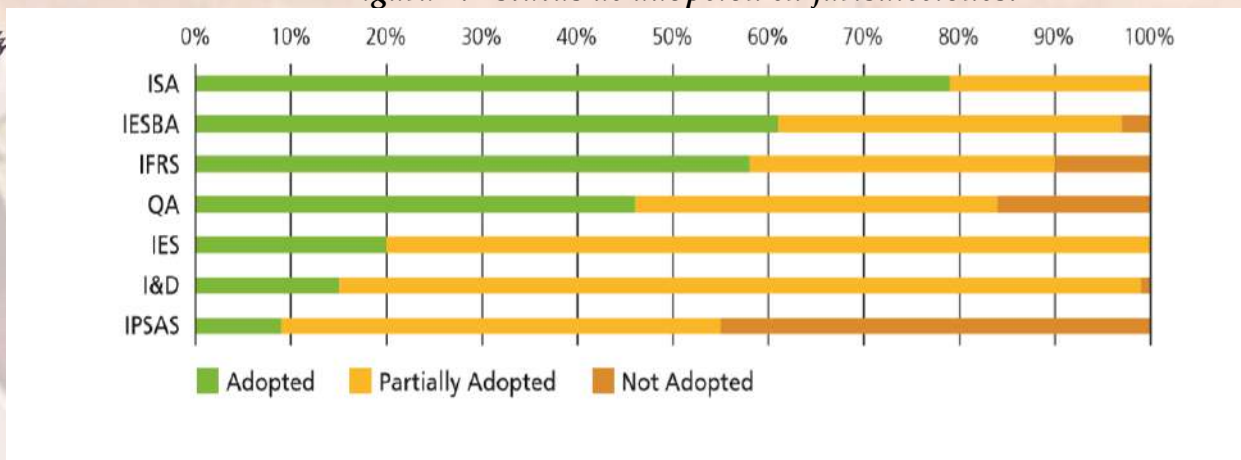
Polonia	Accountants Association in Poland, Polish Chamber of Statutory Auditors	
Portugal	Ordem dos Contabilistas Certificados Ordem dos Revisores Oficiais de Contas	
Federación de Rusia		Audit Chamber of Russia, Russian Union of Auditors, Self-regulatory Organization of Auditors Association "Sodruzhestvo"
Arabia Saudita	Saudi Organization for Certified Public Accountants	
Singapur	Institute of Singapore Chartered Accountants	
Sudáfrica	South African Institute of Chartered Accountants, South African Institute of Professional Accountants	
España	Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España	
Suecia	FAR	
Suiza	EXPERTsuisse - Swiss Expert Association for Audit, Tax and Fiduciary	
Tailandia	Federation of Accounting Professions	
Turquía	Expert Accountants' Association of Turkey, Union of Chambers of Certified Public Accountants of Turkey	
Ucrania	Ukrainian Federation of Professional Accountants and Auditors	
Reino Unido	Association of Accounting Technicians, Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), Chartered Institute of Management Accountants, Chartered Institute of Public Finance and Accountancy, Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW), Institute of Chartered Accountants of Scotland, Institute of Financial Accountants	
Estados Unidos	American Institute of Certified Public Accountants, Institute of Management Accountants	
Uruguay	Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay	



Fuente: Elaboración con información de <https://www.ifac.org/about-ifac/membership/member-organizations-and-country-profiles>

De acuerdo con datos del IFAC, el grado de adopción de las IES es "parcialmente adoptada", sólo el 20% se encuentra implementada de forma completa. La información se encuentra actualizada al 2017.

Figura 2. Estatus de adopción en jurisdicciones.



Fuente: IFAC (2018). International Standards: 2017 Global Status Report. Recuperado de <http://www.ifac.org/system/files/publications/files/International-Standards-2017-Global-Status-Report.pdf>



La Declaración de Obligaciones de Membresía 2 (SMO2, por sus siglas en inglés) tiene como finalidad que los organismos realicen acciones que estén enfocadas para que las normas del IAESB se adopten en sus jurisdicciones.



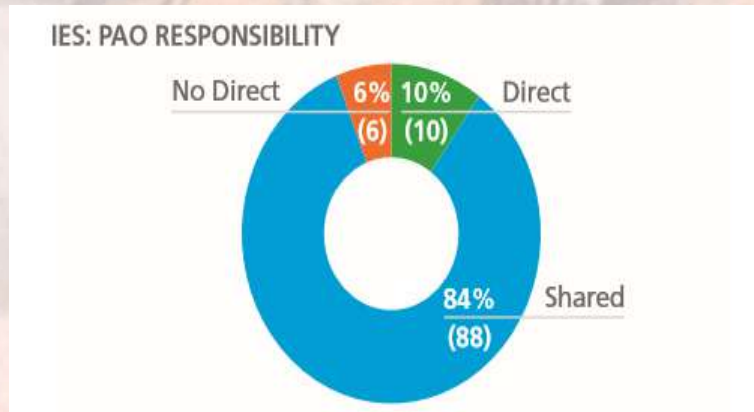
Se enfocan en el desarrollo profesional inicial (DPI) y el desarrollo profesional continuo (DPC) para los contadores profesionales. Dentro de estos dos elementos, existen un conjunto de actividades, como el desarrollo de plan de acciones, los arreglos en la matrícula, la entrega de exámenes y los requisitos de experiencia práctica.

Por otro lado, las PAO desempeñan un papel importante en la educación contable y en la adopción de las IES. Después de una revisión en 2015, se pretende obligar a que los principales organismos en materia contable ajusten las normas dentro de sus programas educativos. En 2018 se presentará una herramienta en donde el personal llamará la atención sobre los materiales de orientación emitidos por el IAESB y desarrollará metodologías para que se apoye el PAO.

A continuación, se presenta el rol de las organizaciones miembro en el proceso de adopción. La mayoría de las organizaciones (84%) comparten la responsabilidad de la adopción con el gobierno, las PAO, universidades o la combinación de estas organizaciones. Solo el 10% de las organizaciones cuentan con una responsabilidad directa en sus jurisdicciones.



Figura 3. Rol de las organizaciones miembro en el proceso de adopción



Fuente: IFAC (2018). International Standards: 2017 Global Status Report. Recuperado de <http://www.ifac.org/system/files/publications/files/International-Standards-2017-Global-Status-Report.pdf>

Por su parte, la adopción se define de acuerdo con los requerimientos de las IES en el Manual de Pronunciamiento de Educación Internacional 2010. De acuerdo con información obtenida del IFAC, se reveló lo siguiente:

- 20% de las jurisdicciones las han adoptado de forma completa.
- 37% cumplen con los requisitos de DPI y DPC, los cuales son establecidos en la legislación nacional que se alinea con el IES.
- 41% de las jurisdicciones cumplen con algunos requisitos establecidos de las IES.
- 8% de las jurisdicciones han adoptados las IES por completo para un segmento determinado de la profesión.
- 30% de las jurisdicciones aún no han adoptado de forma completa las IES, porque les faltan algunos elementos.

Por otro lado, existen estudios de algunas jurisdicciones en donde faltan algunos elementos.

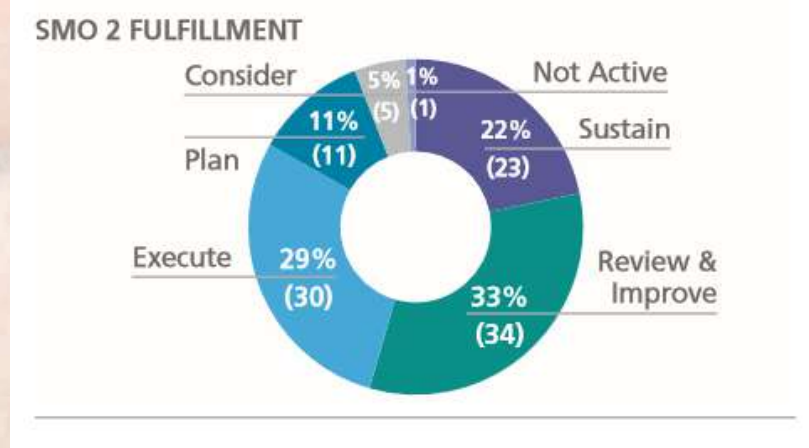
- 24 jurisdicciones proporcionan capacitación de DPC, en donde las PAO obligan a sus miembros a cumplir con los requisitos.
- 13 jurisdicciones establecen que los requisitos aceptados son el contar con un título profesional, experiencia práctica y obligaciones de DPC.



Por otra parte, el 80% de las jurisdicciones se consideran como parcialmente aprobadas, de las cuales el 20% cuenta con jurisdicciones que deben revisar los requisitos educativos, con el objetivo de realizar mejoras para la alineación de las IES. Algunas instituciones académicas se encuentran revisando los planes, mientras que existen organismos de educación que se encuentran alineando sus planes con los requisitos de las IES.

Por su parte, las organizaciones nacionales de cada jurisdicción cuentan con un PAO a nivel nacional. Además, tienen como tarea la adopción e implementación de algunos requerimientos educativos.

Figura 4. Cumplimiento SMO de las organizaciones miembro



Fuente: IFAC (2018). International Standards: 2017 Global Status Report. Recuperado de <http://www.ifac.org/system/files/publications/files/International-Standards-2017-Global-Status-Report.pdf>

El 55% de las organizaciones están tratando de adoptar y promover la adopción de las IES para los profesionistas. El 29% de las organizaciones están evaluados como ejecutantes de sus obligaciones, mientras que existen organismos que deben considerar revisar y mejorar para que se cumpla la adopción de las IES.

Conclusiones

De acuerdo con la información recopilada, la educación contable ha evolucionado desde hace algunos años. Existe interés en desarrollar un





conjunto de estándares por parte de organismos en materia contable. El IAESB ha tenido el objetivo de unificar la normatividad en materia de educación contable. Por ese motivo, se ha desarrollado las IES, que tienen la función de formar a los profesionistas contables y su proceso de elaboración es realizado bajo lineamientos definidos.

De igual manera, los proyectos que ha llevado a cabo el IFAC han sido significativos para la profesión contable. Se tratan de las revisiones de las IES, las cuales han tenido el objetivo de que sean entendibles y claras para los usuarios. Sin embargo, el IFAC tiene una tarea compleja por hacer, ya que la adopción e implementación de las IES aun no es completa en la mayoría de las jurisdicciones. Solo un grupo pequeño de países llevan una implementación completa, lo que significa un área de oportunidades para las organizaciones interesadas en materia de educación contable.

Es indispensable hacer esfuerzos para que los estándares sean promovidos y difundidos, y para lograr este objetivo, es necesario contar con el apoyo de las organizaciones privadas, públicas, académicas y profesionales.

Referencias

- Botez, D. (2008). Continuing Professional Development. A Concept and Requirement for Professional Accountants. *Economic Science Series*, 17 (3), 1431-1434.
- Castillo, C., Córdoba, J. y Villarreal, J. (2014). Estándares Internacionales.
- IFAC (2018). About IFAC. Recuperado de <http://www.iaesb.org/about-iaesb>
- IFAC (2018). Handbook of International Education Pronouncements. Recuperado de <https://www.iaasb.org/system/files/publications/files/2017-Handbook-of-International-Education-Pronouncements.PDF>
- IFAC (2018). International Standards: 2017 Global Status Report. Recuperado de



<http://www.ifac.org/system/files/publications/files/International-Standards-2017-Global-Status-Report.pdf>



•IFAC (2018). Members Organizations and Country Profiles. Recuperado de <https://www.ifac.org/about-ifac/membership/member-organizations-and-country-profiles>

•IFAC (2018). La Federación Internacional de Contadores. Recuperado de http://www.ifac.org/system/files/publications/files/ES_A4_IFAC_Background_Info.pdf

•López Sánchez, L. (2013). Estándares internacionales y educación contable. *Apuntes del CENES*. 32 (55), 239-261. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548633010>

•Pratama, A. (2015). Bridging the Gap between academics and practitioners on accountant competencies: An analysis of International Education Standards (IES) Implementation on Indonesia's accounting education. *2nd Global Conference on Business and Social Science*. Congreso llevado a cabo en Bali Indonesia.

•Preonragenskaya, G. y Mc. Gee, R. (2003). Accounting Education in a Transaction Economy: A case study of Russian universities. *Academy of International Business*. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=459361>

•Salas, J. y Reyes, N. (2015). ¿Aprobamos o reprobamos el trabajo con Normas Internacionales de Educación? Aplicación de las Normas Internacionales de Educación (NIE) para carreras de contador público en países latinoamericanos. *Contabilidad y Negocios*, 10, (20), 5-22.

•Tapia, B. (2014). Desarrollo profesional inicial. Valores, actitud y ética. *Revista de Contaduría Pública*. Recuperado de <http://contaduriapublica.org.mx/desarrollo-profesional-inicial-valores-actitud-y-etica/>

•Tapia, B. (2017). La profesión contable mexicana en el ámbito internacional. *Revista Contaduría Pública*. Recuperado de <http://contaduriapublica.org.mx/la-profesion-contable-mexicana-en-el-ambito-internacional/>



- Walsh, M. (2007). A Commentary on 'Professionalizing Claims and the State of UK Professional Accounting Education: Some Evidence'. *Accounting Education: an international journal*, 16 (1), 55-57.

